



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00049509- -UNC-ME#FCQ - Rectificación de Acta de Promoción –Laboratorio II- Alumnos VARIOS

VISTO:

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Laboratorio II, Dr. Mariano Teruel, Dr. Fernando Garay y Dr. Facundo Mattea respectivamente, en razón de haberse incluido a varios alumnos, con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción N° 15#2096- Año 2024, de la asignatura *Laboratorio II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno/a	Comisión	Donde dice	Debe decir
47265054	CRAVERO, María Luz	5A	9.00 (nueve)	6.50 (seis con/50)
45932248	DOMINGUEZ REYES, Celso Genaro	5A	No Promocionado	6.50 (seis con/50)
43607863	MACIEL, Luana Estefanía	5A	6.50 (seis con/50)	No Promocionado
46723229	MERCADO LEAL, Pilar Aldana	5A	6.50 (seis con/50)	9.00 (nueve)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

